



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0499-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de junio de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios y un (01) ejemplar del Plan de Trabajo para Organizar los Juegos Universitarios Regionales del Centro – Huánuco 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0363-2025-UNHEVAL, del 28.ABR.2025, se conformó la Comisión Central para la Organización de los Juegos Universitarios Regionales del Centro - Huánuco 2025, que se llevará a cabo del 24 de octubre al 01 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la UNHEVAL, cuyos nombres se precisan en dicha Resolución;

Que el rector de la UNHEVAL, mediante el Proveído N° 003107-2025-UNHEVAL, del 10.JUN.2025, dispone a Secretaría General la emisión de la resolución rectoral, aprobando el Plan de Trabajo para Organizar los Juegos Universitarios Regionales del Centro – Huánuco 2025;

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. APROBAR** el PLAN DE TRABAJO PARA ORGANIZAR LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO - HUÁNUCO 2025, elaborado por la Comisión Central para la Organización de los Juegos Universitarios Regionales del Centro - Huánuco 2025; de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus funciones y/o responsabilidades.
- 3º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



D. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad-VRInv.
OCI.-OPYP.-DIGA
OTI.-DBU.-UEI
UFMPAEU.Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

NYTM/mlcb

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



Plan de Trabajo para Organizar los Juegos Universitarios Regionales del Centro – Huánuco 2025

DEL 24 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025



1. DATOS GENERALES

REGIÓN : HUANUCO
PROVINCIA : HUANUCO
DISTRITO : PILCOMARCA
UNIVERSIDAD : HERMILIO VALDIZAN
ETAPA : REGIONAL

2. COMISION ORGANIZADORA

La Comisión Central está a cargo de la organización de la Etapa Regional y se conforma mediante Resolución Rectoral N°0363-2025-UNHEVAL, de fecha 28 de abril del 2025, para la organización de los JUEGOS UNIVERITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025, a llevarse a cabo del 24 de octubre al 01 de noviembre del 2025 y está integrada por:

PRESIDENTE : DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT - RECTOR
MIEMBRO : DRA. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS – VICERRECTOR ACADEMICO
MIEMBRO : DR. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA – VICERRECTOR DE INVESTIGACION
MIEMBRO : MG. LUZ MERY NOLAZCO BRAVO – DIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MIEMBRO : CPC ALBERTO ESPINOZA PALERMO – DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
MIEMBRO : MG. JUAN SERGIO AGUIRRE TUCTO – DIRECTOR DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
MIEMBRO : ING. CARLOS ENRIQUE FLORES CRUZ – DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INVESTIGACION
MIEMBRO : ING. GUILLERMO JAVIER LABORNOZ RAMOS – JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
MIEMBRO : ABOG. ALEX JOFFRE TEJADA CABRERA – COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACION DE AMBIENTES Y ESPACIO DE LA UNIVERSIDAD
MIEMBRO : SR. JUAN JESUS DURAND GAMARRA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
RECTOR

PRESENTACION

Huánuco, departamento ubicado en la zona centro oriental de nuestro país, caracterizada por ser la ciudad del mejor clima y sus bellos paisajes que la rodean, con una importante y reconocida gastronomía basado en productos de la región, será sede de la Etapa Regional de los "JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO HUANUCO 2025", a desarrollarse en fechas comprendidas del 24 de octubre al 01 de noviembre del 2025. Con la realización de la presente actividad, organizada por la Federación Deportiva Universitaria del Perú FEDUP, de manera articulada con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán UNHEVAL - HUANUCO, asumimos nuestra responsabilidad de cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, de manera especial en la parte relacionada con "Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana"; y, "Fortalecer la rectoría del Sistema Deportivo Nacional". En este marco, destacando que los juegos universitarios regionales del centro, por su constancia en el tiempo de ejecución, se constituye en una actividad institucionalizada merece nuestro reconocimiento por su amplia capacidad de movilización deportiva de los estudiantes universitarios de las universidades públicas y privadas de la región centro. En ese sentido, los juegos universitarios regionales del centro están identificados como un importante medio de reconocimiento del derecho a la práctica de la actividad física y deportiva que debe ser ejercida por la los estudiantes universitarios sin ningún tipo de discriminación; entendiéndose que, con ello, se contribuye al mejoramiento constante de sus estilos y calidad de vida, ya que su praxis sirve como medio para contrarrestar las enfermedades propias del sedentarismo y del estrés estudiantil, trayendo consigo estados de ánimo de alegría, de sentirnos nuevamente con capacidades y potencialidades, ayudándonos a mantener una buena salud física y mental, lo cual se traducirá en un factor coadyuvante que conlleve al incremento de los niveles de producción y productividad, esenciales en el desarrollo sostenible de nuestra patria. Con la finalidad que la presente versión de los juegos, de acuerdo a las experiencias obtenidas en las versiones anteriores, esté enmarcada nuevamente en un adecuado orden organizativo demostrando así nuestro alto grado de responsabilidad y disciplina.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025 enfocado en las disciplinas de alto rendimiento deportivo.
- Realizar la convocatoria a las universidades nacionales y privadas de la Región Centro para su clasificación a los JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES 2026.
- Promover la actividad física regular para mejorar la salud física y bienestar mental en los campus universitarios durante LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Obtener la clasificación a los JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES 2026.
- Realizar eventos deportivos en diferentes disciplinas, desde nivel local hasta regional y nacional.
- Motivar a todos los estudiantes universitarios a participar en las actividades deportivas, sin importar su nivel o experiencia.
- Coordinar esfuerzos con otras universidades y entidades deportivas para fortalecer el deporte universitario.
- Crear espacios de encuentro y convivencia entre los estudiantes de las diferentes universidades de la región centro y disciplinas.
- Potenciar las habilidades técnicas y físicas de los estudiantes universitarios en diferentes disciplinas deportivas.
- Impulsar la colaboración y el compañerismo entre los estudiantes universitarios a través de la participación en competencias deportivas.
- Crear un ambiente competitivo, pero también respetuoso y cordial entre los participantes.

4. VALORES

- Excelencia: en mente, cuerpo y estilo de vida.
- Pasión: por la excelencia en el deporte y la educación.
- Trabajo en equipo: utilizar las capacidades individuales en el esfuerzo coordinado para desarrollar y promover el movimiento deportivo universitario.
- Innovación: adopte de nuevos formatos de eventos y tecnología de vanguardia para mejorar el valor del entrenamiento.
- La alegría del deporte: crear entusiasmo en eventos deportivos para estudiantes – atletas y una base de fanáticos globales.
- Integridad: en todo lo que se hace es honesto, transparente y promueve el juego limpio. Los atletas merecen los más altos niveles de integridad y ética por parte de quienes trabajan en el deporte.

5. ALCANCE

Los juegos deportivos universitarios tienen como principales alcances:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANUCO
RECTOR

- Reunir a la juventud universitaria como futuros agentes para el cambio en la vida nacional del país y en sus casas de estudio.
- La promoción de la salud física y mental de los estudiantes universitarios.
- El desarrollo de habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- La integración social y cultural dentro de la comunidad universitaria.

Este evento contribuirá congregará a más de 1,200 personas entre los que se encuentran deportistas y comando técnico de diversas universidades nacionales y privadas de la región centro, jueces, árbitros, personal de la FEDUP y de la comisión organizadora de la UNHEVAL.

6. JUSTIFICACION

Desde el área de deporte universitario establece que el futuro de nuestro país y el tipo de sociedad que queremos ser, depende en gran medida de la formación que le demos a nuestros estudiantes universitarios, teniendo en cuenta que deberán ser futuros ciudadanos líderes.

Fomentar la salud física y mental, el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje de valores como la cooperación y el respeto. Además, promueven la diversión y la recreación, contrarrestando el estrés del mundo académico y mejorando la calidad de vida de los estudiantes.

7. FINALIDAD

La finalidad del presente plan de trabajo de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025, es corroborar el trabajo que se está realizando para el desarrollo de las 8 disciplinas deportivas asociadas a la formación corporal y al desarrollo de un estilo de vida activa y saludable, buscando desarrollar su potencial enfocado a la corporeidad en las distintas actividades deportivas, que sienten intereses por el ámbito formativo competitivo que involucra desarrollar los juegos universitarios e identificación de talentos con potencial para incorporarse a la actividad de alta competencia.

8. DE LOS PARTICIPANTES

8.1 UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Los potenciales participantes son 14 casas estudio superior de la Región Centro, de diversas especialidades de la formación académica universitaria que son:

- Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL, universidad anfitriona
- Universidad Nacional Agraria de la Selva – UNAS
- Universidad Nacional de Ucayali – UNU
- Universidad Privada de Pucallpa
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC
- Universidad Peruana Los Andes – UPLA
- Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería – UCCI
- Universidad nacional San Cristóbal de Huamanga – UNSCH



- Universidad de Ayacucho Federico Froebel
- Universidad Nacional de Huancavelica – UNH
- Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
- Universidad para el Desarrollo Andino

8.2 PROYECCION DE PARTICIPACION GENERAL

Se proyecta tener la participación de 6 equipos por disciplina como mínimo en las siguientes disciplinas deportivas colectivas en damas y varones que son:

- Voleibol femenino: 12 deportistas
- Voleibol masculino: 12 deportistas
- Basquetbol femenino: 12 deportistas
- Basquetbol masculino: 12 deportistas
- Fútbol femenino: 12 deportistas
- Fútbol masculino: 12 deportistas
- Fútbol femenino: 22 deportistas
- Fútbol masculino: 22 deportistas

Por lo tanto, se tendrá la participación:

- Deportistas y entrenadores : 816 personas (UNHEVAL 136 y del resto de la región 680)
- Comisión Fedup : 12 personas
- Comisión Central UNHEVAL : 11 personas
- Sub comisiones : 23 personas
- Jueces y Arbitros :
- Otros (Policía Nacional, Bomberos, SAMU, Subprefectura) :

Se realizará la conformación de las siguientes sub comisiones para la organización de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025:

9. SUB COMISIONES

Las sub comisiones son grupos especializados que ayudan a organizar y ejecutar diversas áreas de los juegos con el objetivo de asegurar el buen Desarrollo del evento, que son:

9.1 Comisión de coordinación general (02 personas)

Se encarga de la planificación general del evento, incluyendo el cronograma, la logística y comunicación con las diferentes partes involucradas.

- Mantener comunicación fluida con la FEDUP los diferentes temas relacionados con el evento.
- Definir los escenarios deportivos para las disciplinas de voleibol (femenino y masculino), basquetbol (femenino y masculino), futsal (femenino y masculino), fútbol (femenino y masculino); donde se debe tener en cuenta la capacidad, accesibilidad, infraestructura y las instalaciones.
- Invitación y confirmación de universidades participantes.
- Inscripción de universidades



- Acreditación de deportistas

9.2 Comisión de Finanzas (02 personas)

Se encarga de la gestión presupuestaria, los aspectos económicos y financieros de un evento deportivo. Su principal función es asegurar la viabilidad financiera del evento, desde la recaudación de fondos hasta la gestión de los gastos y la rendición de cuentas.

- Definición de los ingresos y gastos previstos para el evento, incluyendo costos de infraestructura, personal, marketing, etc.
- Asegurar la viabilidad financiera del evento y la realización de sus objetivos.
- Búsqueda de patrocinadores y fuentes de financiamiento.
- Administra la venta de entrada, productos y servicios relacionados con el evento.
- Realiza el seguimiento riguroso de los gastos y asegura que se ajusten al presupuesto aprobado.
- Administra los fondos recibidos y posibles inversiones para asegurar su rentabilidad.
- Presenta informes financieros periódicos sobre el estado de las finanzas del evento a las partes interesadas, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas del evento.
- Monitorea el flujo de efectivo para garantizar que haya suficientes fondos disponibles para cubrir los gastos en cada etapa del evento.
- Realiza un seguimiento de los contratos y acuerdo con patrocinadores y donantes, asegurando que se cumplan las condiciones acordadas.
- Identifica y evalúa los riesgos financieros potenciales del evento y establece medidas para mitigarlos.

9.3 Comisión de Honor y de Ceremonias (03 personas: imagen institucional y bienestar universitario)

Desempeñan un papel honorífico y simbólico en el evento. Sus funciones principales incluyen la representación del evento, la promoción de sus valores y la participación en ceremonias importantes como de inauguración, clausura y de premiación por disciplinas. La comisión de ceremonias se encarga de la planificación, organización y ejecución de las ceremonias de apertura y clausura, así como de las presentaciones y eventos especiales, que son momentos claves para el inicio y fin de los juegos, así como para celebrar los logros de los atletas y agradecer la participación de todos los involucrados.

- Representa a los juegos deportivos a nivel oficial, sirviendo como enlace entre el evento y la comunidad, las autoridades y los patrocinadores.
- Ayudan a fomentar los valores deportivos como fair play, el respeto y la lealtad que son fundamentales para el espíritu de los juegos.
- Participación activamente en las ceremonias de inauguración y clausura, así como en otros eventos relevantes, transmitiendo el espíritu del evento a través de su presencia.
- Aportar experiencias, visión a los juegos y asesoramiento a la comisión organizadora.

Comisión de Ceremonias:

- Desarrolla la temática general de las ceremonias, incluyendo los elementos visuales, musicales y escénicos.



- Organización de los detalles logísticos, como iluminación, sonido, montaje de escenarios y la gestión de invitados.
- Trabaja con las diferentes comisiones para asegurar todos los elementos de las ceremonias se coordinen correctamente.
- Organiza la recepción y ubicación de autoridades, patrocinadores y personalidades importantes.
- Coordina la participación de los atletas, equipos y personalidades en las ceremonias de inauguración y clausura.
- Ceremonia de premiación por disciplinas deportivas

9.4 Comisión técnica y de ética – FEDUP (12 PERSONAS)

Define las reglas y reglamentos de las competencias, supervisa la ejecución de las mismas y resuelve cualquier controversia técnica. Además, se encarga de velar por la transparencia y la integridad del evento, garantizando que se cumpla con los principios éticos y deportivos. Está conformada por la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP, jueces y árbitros, entrenadores y representantes de las universidades participantes.

- Charlas técnicas – jueces y árbitros
- Asegura de que las reglas de juego se apliquen de manera consistente y justa durante los juegos.
- Asesoramiento sobre los aspectos técnicos de la competencia, como la preparación de los equipos, la elección de las instalaciones, y la gestión de los recursos.
- Analizar los resultados de los juegos y proponer mejoras en el entrenamiento, las técnicas de competición, y la preparación de los atletas.
- En caso de controversia o problemas técnicos durante los juegos, la comisión técnica puede ser consultada para tomar decisiones o solucionar los problemas.
- Revisa y actualiza el código de ética para asegurar que refleje los estándares éticos más recientes y responda a los desafíos del deporte.
- Investiga denuncias y situaciones que puedan indicar una violación del código de ética.
- En caso de encontrar infracciones, la comisión puede proponer sanciones a los individuos u organizaciones involucradas.
- Trabaja para asegurar que el deporte se practique de manera justa, honesta y respetuosa, promoviendo valores como el juego limpio y la lucha contra el dopaje.
- La comisión puede publicar decisiones y comunicados para mantener a la comunidad deportiva informada sobre sus actividades y decisiones.
- La comisión puede ofrecer apoyo y recursos para la formación en ética deportiva a deportistas, entrenadores y otros actores del deporte.

9.5 Comisión de Marketing, Comunicación y Relaciones Públicas (02 personas: imagen institucional y bienestar universitario)

Se encarga de la promoción del evento, la difusión de la información, la gestión de las relaciones con los medios y la creación de materiales promocionales.

- Establecer alianzas con empresas que deseen asociar su imagen al evento para aumentar la visibilidad del mismo.
- Comunicar y promocionar el evento dentro de la universidad y en la comunidad local a través de diversos canales (redes sociales, medios tradicionales, etc.) para promocionar los juegos y atraer a la audiencia.
- Campaña publicitaria a través de una conferencia de prensa para firma de convenio de la Organización de los Juegos Deportivos Universitarios Región Centro Huánuco 2025.
- Coordinación con los gobiernos locales y/o regionales sobre la programación y difusión del evento.
- Coordinar con hoteles y restaurantes para brindar soporte a las universidades participante.
- Campaña publicitaria a través de una conferencia de prensa para presentación de los Juegos Deportivos Universitarios Región Centro Huánuco 2025.
- Producir contenido para compartir en redes sociales para crear experiencias memorables de las actividades pre y post evento.
- Seguimiento de las campañas de marketing para evaluar la eficacia y ajustar estrategias.

9.6 Comisión de Logística (05 personas)

Se encarga del Desarrollo del plan logístico detallado que incluya todas las áreas de la logística, desde la selección de la sede hasta la gestión de proveedores y la coordinación de equipos.

- Asegurar que los escenarios deportivos cumplan con los requisitos necesarios para del evento con el mejoramiento de instalaciones deportivas: techado de 02 losas deportivas, construcción de graderías y camerinos de los 03 estadios de la UNHEVAL, pintado de losas deportivas, instalación de parantes, redes y mallas correspondientes, mejoramiento de las instalaciones eléctricas de los escenarios.
- Mantenimiento de los escenarios deportivos e instalaciones (limpieza permanente de camerinos, S.S.H.H. y canchas deportivas).
- Proporcionar los materiales para la premiación: medallas, trofeos y recuerdos.
- Asegurar que se disponga de todo el equipamiento deportivo: pelotas, net de voleibol, red de canastas de basquetbol, mallas de arcos de futbol y futsal.
- Adecuación de un ambiente para la comisión FEDUP.
- Gestionar el transporte de atletas, personal, equipos y espectadores, asegurando que lleguen a tiempo y de forma segura.
- Asegurar el alojamiento disponible, traslado y alimentación para la comisión FEDUP.
- Mantener comunicación fluida con los proveedores, contratistas, personal y asistentes.

9.7 Comisión de Seguridad (03 personas)

Planifica y asegura la seguridad de los participantes, espectadores y personal involucrado, incluyendo la protección contra incendios, la gestión de emergencias y el control de acceso.

- Elaboración de un plan de seguridad y gestión de riesgos y emergencias.
- Coordinación con la policía nacional, bomberos, servicios de emergencias y guardias de seguridad de la UNHEVAL que se encargaran de la vigilancia, patrullaje y respuesta a emergencias para garantizar la seguridad del evento.
- Establecer e implementar medidas preventivas para garantizar la seguridad de los participantes, el público y el personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
HUÁNUCO
RECTOR

- Realizar controles de seguridad en las entradas de la sede y los recintos deportivos.
- Protección de los equipos deportivos.
- Coordinar los movimientos de vehículos y personas para evitar congestiones y facilitar el acceso a las instalaciones deportivas.
- Patrullar las instalaciones, vigilar la conducta del público y actuar ante cualquier situación de riesgo.
- Analizar la efectividad del plan de seguridad, identificar áreas de mejora y proponer nuevas medidas para la prevención de riesgos.

9.8 Comisión Medicina (02 personas)

Se encarga de la atención médica a los atletas y participantes, incluyendo la prevención de lesiones, la asistencia en caso de emergencia y el control.

- Desarrollar planes de contingencia para situaciones imprevistas.
- Proporciona atención médica a los atletas y participantes, incluyendo primeros auxilios, tratamientos de lesiones y atención a emergencias.
- Implementar medidas para prevenir lesiones, como evaluaciones previas a la competición, ejercicios de calentamiento adecuados y capacitaciones sobre técnicas seguras.
- Realizar pruebas de dopaje para asegurar la integridad de la competición.
- Brindar información y educación a los atletas sobre la salud, la prevención de lesiones y la medicina deportiva.
- Asegurar que las instalaciones médicas sean adecuadas y estén bien equipadas para atender las necesidades de los atletas.
- Trabajar en colaboración con otros equipos de apoyo, como entrenadores, fisioterapeutas y nutricionistas, para garantizar la salud y bienestar de los atletas.
- Coordinar y facilitar de los equipo y material médico necesario para la atención de emergencias en los escenarios deportivos.

9.9 Comisión de Atletas Valdizanos (02 personas)

Representa los intereses de los atletas de la UNHEVAL y garantiza que sus necesidades sean escuchadas y atendidas.

- Gestiones y coordinación para la dotación de uniforme para los deportistas representantes de la UNHEVAL: voleibol (femenino y masculino), basquetbol (femenino y masculino), futsal (femenino y masculino), fútbol (femenino y masculino). La participación de la UNHEVAL un aproximado 120 personas, entre atletas y entrenadores.
- Coordinación para brindar el servicio de alimentación, refrigerios y movilidad a los escenarios deportivos de los deportistas de la UNHEVAL.

9.10 Comisión de Voluntariado (02 personas: RSU y bienestar universitario)

Se encarga del reclutamiento, formación y gestión de voluntarios para ayudar en la organización y ejecución de los eventos sin recibir remuneración económica. Su función principal es apoyar a la organización oficial y garantizar el buen desarrollo de los juegos, ayudando en diversas áreas. La participación activa de los estudiantes en las diversas sub comisiones, de las facultades de: turismo y hotelería, ciencias sociales, contabilidad y finanzas, educación, medicina, ingeniería civil y arquitectura.



- Ayudar en la preparación de los escenarios, la instalación de equipos, la distribución de materiales, y la gestión de inventario.
- Orientar a los espectadores, distribuir información sobre los horarios y ubicaciones de los eventos, y ayudar con cualquier consulta o necesidad que puedan tener.
- Asistir a los atletas con cualquier necesidad que puedan tener, desde la recepción en el lugar de competencia hasta la entrega de premios y medallas.
- Ayudar a las autoridades en la supervisión de las competencias, en la gestión de la seguridad y en la organización de las ceremonias.
- Fomentar el espíritu deportivo y la participación de la comunidad en los juegos, a través de la difusión de información, la organización de eventos complementarios y la promoción de la igualdad y el respeto en el deporte.
- Participación como apoyo en las competencias deportivas.

Corresponde a cada sub comisión la presentación de un presupuesto desagregado en un plazo de 15 días y bajo los enfoques de eficiencia, eficacia y economía.

10. SELECCIÓN DE SEDES

Evaluación de posibles escenarios deportivos dentro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- Un polideportivo moderno y multi funcional que consta de una cancha de básquetbol y futsal y una cancha de voleibol.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
 RECTOR
 HUANUCO - PERÚ
 CÓDIGO CIVIL



➤ **Para la disciplina de fútbol**

- Un campo oficial estadio de la UNHEVAL en la ciudad universitaria de Cayhuayna, se realizará el mejoramiento de las instalaciones con el acondicionamiento de tribunas y camerinos.



- Dos campos oficiales en el centro recreacional de Kotosh, se realizará el mejoramiento de las instalaciones con el acondicionamiento de tribunas y camerinos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
VUCO -

OTRAS INSTALACIONES – CIUDAD UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA:

En la ciudad universitaria de la UNHEVAL de Cayhuayna, se cuenta con las instalaciones deportivas siguientes:

➤ **Para la disciplina de futsal**

- Losa deportiva techada N° 3



- Losa deportiva N° 6: se realizará el techado y estará listo a fines del mes de setiembre 2025.



➤ **Para la disciplina de basquetbol**

- Losa deportiva techada N° 4



- Losa deportiva techada N° 5



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PERU
RECTOR
HUANUCO - PERU

- Losa deportiva N° 3



➤ **Para la disciplina de voleibol**

- Losas deportivas techadas N° 1 y N° 2



Se tiene un total de:

- Futsal : 02 losas deportivas
- Basquetbol : 03 losas deportivas
- Voleibol : 03 losas deportivas
- Fútbol : 03 estadios

11. PRESUPUESTO

11.1 Alquiler, mejoramiento y permisos de los escenarios:

El costo de mejoramiento y/o alquiler de instalaciones deportivas (estadio, campo, pabellón, etc.) y obtener los permisos necesarios para la realización del evento.

- Estadio Heraclio Tapia León – MP Huánuco
- Coliseo 15 de agosto – IPD Huánuco
- Construcción del techado de 02 losas deportivas de la UNHEVAL - IOARR
- Construcción de graderías y camerinos de los 03 estadios de la UNHEVAL - Actividad
- Pintado de losas deportivas y mejoramiento de los estadios - Actividad.
- Mejoramiento de la electricidad de los escenarios deportivos Actividad.

11.2 Equipamiento y suministro:

Incluye el costo de materiales deportivos (balones, redes, porterías, etc.), equipos técnicos (sonido, iluminación, cronometraje), material de oficina, premios y trofeos, material publicitario: letreros, señales y otros.

➤ Material Deportivo:

a) Balones:

- Fútbol: 12 unidades
- Voleibol: 12 unidades
- Basquetbol: 12 unidades
- Futsal: 12 unidades

➤ Redes:

- Fútbol: 2 pares (para arcos)
- Basquetbol: 2 pares (para canastas de tablero)
- Futsal: 2 pares (para arcos)
- Voleibol: 2 unidades

➤ Material de oficina

➤ Uniforme para la delegación representante de la UNHEVAL.:

- Deportistas (dos juegos para cada uno): 224 unidades
- Comando técnico (3 personas por disciplina): 24 unidades
- Comisión organizadora y sub comisiones: 33 unidades
- Voluntarios:

11.3 Personal, deportistas y voluntarios:

Los costos de personal remunerado (árbitros, personal de seguridad, personal médico, coordinadores, etc.).

11.3.1 Comisión organizadora (alimentación y transporte local)

- Alimentación y refrigerios (almuerzo y bebidas)
 - Deportistas : 112
 - Comando técnico : 24
 - Comisión organizadora y sub comisiones: por definir
 - Voluntarios:
- Transporte local a los escenarios

11.3.2 Comité organizador – FEDUP y de los árbitros (transporte, hospedaje, alimentación y transporte local)

- Hospedaje
 - Comisión técnica FEDUP: 10 personas
 - Jueces y Árbitros
- Alimentación Cafetines de la ciudad universitaria de Cayhuayna
 - Comisión técnica FEDUP: 10 personas
 - Jueces y Árbitros
- Transporte a los escenarios deportivos

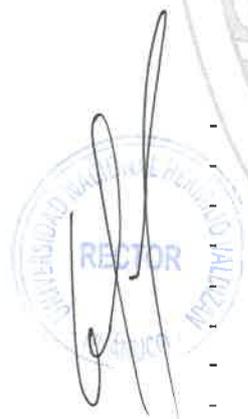
11.3.3 Remuneración

- Arbitraje
- Personal de seguridad
- Otros

11.4 Marketing y Promoción:

Se debe asignar presupuesto para la promoción del evento, incluyendo publicidad online y offline, diseño de materiales promocionales (carteles, folletos), relaciones públicas, gestión de redes sociales y estrategias de comunicación.

- Trípticos
- Posters
- Banderola de identificación para cada universidad
- Vallas publicitarias
- Lonas publicitarias
- Roll up publicitarios y expositores portátiles enrollables
- Pancartas
- Señalización
- Conferencia de prensa (02)



11.5 Seguro y seguridad:

Costo para contratar un seguro de responsabilidad civil para cubrir posibles incidentes y garantizar la seguridad de participantes y asistentes. Considera también los costos de personal de seguridad durante el evento.

- Plan de seguridad y prevención de riesgos
- Seguro
- Personal de seguridad
- Ambulancias
- Medicinas

11.6 Inauguración y clausura:

Costos de catering, personal de servicio y alquiler de equipos (si es necesario).

11.7 Premios y reconocimientos:

Los costos de los premios en metálico, trofeos, medallas, diplomas o cualquier otro tipo de reconocimiento para los participantes destacados. Coordinar con la FEDUP

- Trofeos : 25 trofeos
- Medallas : 408 medallas
- Mejor jugador y otros : 24 unidades
- Recuerdos para autoridades : por definir
- Diplomas : por definir

11.8 Fondo de Contingencia:

El fondo de contingencia para cubrir imprevistos o gastos inesperados que puedan surgir durante la organización o el desarrollo del evento, el monto estará entre un 5% y un 10% del presupuesto total.

12. PROGRAMACION DEPORTIVA

MES 1: JUNIO

- Conformación de las sub comisiones para los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES.
- Adecuación de las instalaciones deportivas: mejoramiento de los escenarios deportivos de la UNHEVAL.
- Evaluar posibles instalaciones deportivas, canchas del IPD y otros.
- Gestión y búsqueda de marcas auspiciadoras para el evento.
- Comunicación con las universidades de la región centro, para la confirmación de la participación al evento.
- Planificar la gestión de recursos financieros para la organización de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES.
- Elaboración y aprobación del Plan de trabajo
- Concurso para la elección de la mascota del evento

- Conferencia de prensa para anunciar la organización de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025.
- Gestionar y organizar el concurso para el diseño y elección de la mascota del evento.

MES 2: JULIO

- Reunión de coordinación con la FEDUP
- Mejoramiento de los escenarios deportivos de la UNHEVAL.
- Acondicionamiento de escenarios deportivos de la UNHEVAL.
- Gestión y búsqueda de mascas auspiciadoras para el evento.
- Comunicación con las universidades de la región centro, para la confirmación de la participación al evento.
- Gestionar y asegurar el alojamiento y alimentación disponible para las delegaciones participantes, así como de la comisión de la FEDUP.

MES 3: AGOSTO

- Reunión de coordinación con la policía nacional para revisar los temas de seguridad.
- Reunión de coordinación con los bomberos para revisar los temas de seguridad.
- Reunión de coordinación con la FEDUP
- Mejoramiento de los escenarios deportivos de la UNHEVAL.
- Acondicionamiento de escenarios deportivos de la UNHEVAL.

MES 4: SETIEMBRE

- Designación e invitación de la comisión de honor.
- Coordinación con las diversas asociaciones de árbitros: voleibol, basquetbol y fútbol; para la participación en el evento.
- Reunión de coordinación con la MP Huánuco para el acondicionamiento y/o alquiler del estadio Heraclio Tapia León, para llevar a cabo la final de la disciplina de fútbol femenino y masculino.
- Reunión de coordinación con el IPD Huánuco para el acondicionamiento y/o alquiler del coliseo 15 de agosto 2025, para llevar a cabo la final de las disciplinas de voleibol, basquetbol y futsal, además de la ceremonia de clausura.

MES 5: OCTUBRE

- Conferencia de prensa para dar inicio con los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES DEL CENTRO – HUANUCO 2025.
- Recepción de los deportistas a la sede de los Juegos Universitarios Regionales del Centro.
- Ceremonia de Inauguración
- Transporte de las delegaciones a los diversos escenarios.
- Mantenimiento de escenarios deportivos y todas sus instalaciones

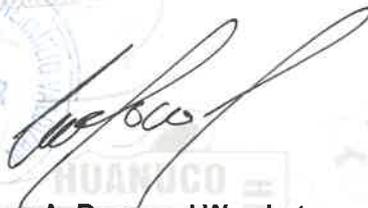


RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
HUANUCO

MES 6 NOVIEMBRE

- Culminación del evento con la ceremonia de premiación y clausura de los Juegos Universitarios Regionales del Centro
- Realizar una evaluación detallada del evento para identificar éxitos y áreas de mejora.
- Realizar el Informe final que documente todos los aspectos del evento y las lecciones aprendidas.
- Realizar el cierre financiero y asegurar que todos los pagos y obligaciones sean cumplidos.
- Evaluar el impacto social y económico del evento en la comunidad universitaria y local.
- Asegurar que las instalaciones deportivas puedan ser utilizadas en el futuro para otros eventos.
- Evaluación post evento y realizar mejoras para futuros eventos.

Huánuco, 10 de junio del 2025



Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert
Rector
Presidente de la Comisión Central
Juegos Universitarios – Región Centro

